

EDMUNDO M. OSORIO
Escritor Páublico
Estudio, Calle Ituzaingo Esq. Giro
Sarandí del Yí

PROGRESO

Independencia - Cultura - Información

EDMUNDOS GANTARDE
Calle Ituzaingo 1000
Con un óvalo, calle Sarandí recorre
a la Plaza Principal.
Sarandí del Yí

Año I

Sarandí del Yí, Marzo 21 de 1931

Núm 40

Edificio para la Comisaría Seccional

De una serie de interesantes manifestaciones en las cuales esboza la acción a desarrollar al frente de la Jefatura y que nuestro estimado colega de parlamental «El Terruño» atribuyó al nuevo Jefe de Policía señor José María Muñilla, destacamos el propósito de este sucesivo de gestionar la construcción de un amplio edificio para asiento de la Comisaría Seccional.

De más está decir que aplaudimos la iniciativa del señor Muñilla, ya que la obra de la referencia constituye una necesidad sentida de nuestra progresista localidad.

El Ministerio del Interior accederá seguramente a la solicitud del nuevo Jefe, pues no tendrá razones valederas para negarlo.

Efectivamente: Se cuenta de antemano con un espacioso terreno para esa fin, ubicado en uno de los lugares más céntricos de la Villa. El edificio no podrá costar mucho dinero y su construcción puede fácilmente financiarse con una operación hipotecaria, cuyo servicio de amortización e intereses se cubriría excesivamente con el rubro de alquileres que actualmente nos asigna el presupuesto policial departamental.

Por otra parte la importancia de nuestra población exige ya el aumento del personal policial de esta sección y ese aumento, que vendrá indudablemente, hará pensar en un local más amplio que el ocupado hasta ahora por nuestra Comisaría seccional. Nada mejor entonces que disponer la construcción de un edificio adecuado, con las comodidades y garantías que requieren los locales de esa índole.

Y Sarandí del Yí cumplirá con su deber si se organizara y secundara con entusiasmo las gestiones del dgo Jefe de Policía del Departamento.

Ecos de la visita del Dr. Brum

— o — Lo que nos dijo sobre el Liceo de Enseñanza

Nuestra nota editorial del pasado número, en la cual solicitábamos los buenos oficios del Consejero Nacional Dr. Baltazar Brum a fin de obtener para Sarandí del Yí la pronta creación del Liceo de Enseñanza, nos dió oportunidad para departir breves morófonas con el distinguido viajero.

El Dr. Brum, después de manifestarnos que comparte con nosotros la creencia de que nuestra Villa merece muy mucho la creación de ese centro de cultura, nos prometió hacer por su parte lo que fuera posible, pero que aconsejaba se iniciara sin tardanza un movimiento regional colectivo, sin distinción de ideas políticas ni filosóficas, pues es lo único que influirá poderosamente ante el Consejo de Enseñanza.

Un pedido de la señora Fries de Brum

La distinguida señora Blanca Nieve Fries de Brum, nos solicitó agradeciendo en nombre a las damas de Sarandí del Yí, todas las

atenciones tenidas para con ella en su breve estada en esta localidad.

La fina amabilidad de la mujer sarandieña,—nos dijo,—me ha tocado el corazón y guardaré por siempre el grato recuerdo de esta visita a Sarandí del Yí.

Dejamos cumplido su pedido, por intermedio de estas líneas.

Campaña antivenérea

Se realizará una Conferencia sobre profilaxis

Nos informa el Director del Dispensario antisifilitico de esta localidad, Dr. Francisco Díaz, que el próximo sábado 28 del corriente, se realizará en la sala del Teatro Perna una Conferencia sobre profilaxis de la sífilis, con la que se iniciará en Sarandí del Yí una activa campaña antivenérea.

Para ilustrar el tema, el distinguido profesional ha solicitado el envío de la película «Los tres amigos», en la que se pone de manifiesto los graves males derivados de la sífilis y sus fatales consecuencias para la Humanidad.

En nuestra edición, venidera informaremos ampliamente,

Información Política

— o — La Conferencia batallista del pasado sábado

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, se realizó el pasado sábado a las 21 horas, en la Plaza «Dr. Alberto J. Espinosa», la Conferencia partidaria organizada por el Club Colorado «José Batlle y Ordóñez» de esta localidad.

Inauguró el acto el señor Moisés Rodríguez, en nombre del Club organizador, signándose en el uso de la palabra los señores Raúl García, Diputado Nacional señor Juan F. Guichón y Dr. Baltazar Brum. El señor Guichón, a pedido, clausuró luego la parte oratoria.

Numeroso público escuchó la palabra de los oradores.

Notas Rurales

La liquidación de la Estancia «Anita»

El próximo jueves y por intermedio de la Sección Rural del Banco Francés, se realizará la liquidación de todas las haciendas de la importante Estancia «Anita» del señor Luis J. Superville.

Detalle de las haciendas a venderse:

3.400 vacas con sus respectivos terneros; 1.600 vaquillas falladas; 900 vaquillitas de 2½ años, mochas; 1.300 vaquillonas sobre año, mochas; 30 toros de pedigree; 134 toros puros por cruce; 1.000 novillitos sobre año, mochos y castrados; 150 yacées y vaquillonas; 80 terneros, machos y hembras; 3 toros padres.

La Exposición del Carmen

Un amplio éxito alcanzó la gran Exposición Nacional de Industrias Agropecuarias realizada los días domingo y lunes últimos en el vecino pueblo del Carmen.

Dicho importante certamen dio origen a varias y agradabilísimas fiestas sociales, que obtuvieron gran brillo y lucidez.

El señor Ministro de Industrias Dr. Edmundo Casallos, pronunció un interesante discurso, refiriéndose a la situación porque atrae el país en general y destacando el repunte que señaló últimamente el mercado lanero, síntoma halagador para nuestros productores, ya que es ese el renglón más fuerte de nuestra riqueza rural.

Se congratuló luego de encontrar en una zona tan aislada como el Carmen, una

manifestación tan viva del esfuerzo regional, ya que a pesar de la crisis, de las malas cosechas y de la crítica situación ganadera, se ofrece una importante exposición agropecuaria muy bien representada en todas sus secciones.

Lucha Contra el Cáncer

Verdad que debe ser propagada

Nadie debe ignorar que no todas las localizaciones cancerosas son incurables ni que gran número de esas afecciones, cuando son atendidas a tiempo, pueden ser radicalmente curadas. Propala esta verdad entre sus amigos descorazonados, haciendo renacer en ellos la esperanza salvadora. Se lo agradece la Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer.

Cinco consejos breves

Para evitar el cáncer, cuide usted los órganos y los rincones de la piel; noingerá alimentos demasiado calientes o irritantes; absténgase de comer legumbres crudas; evite el descanso de la resistencia vital por el abuso de la fuerza física, por los trastornos morales o por los vicios; desconfíe de las enfermedades parasitarias o micròbianas. Son estos los consejos que hoy da la Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer.

El radium, mineral precioso

El radium emite espontá-

neamente luz, calor y electricidad. En muchas de las localizaciones del cáncer, este precioso mineral ha hecho verdaderos milagros. Esto se complace en hacerse saber a los enfermos de ese mal la Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer,

Prevención de ciertos desórdenes

El régimen alimenticio convenientemente ordenado previene ciertos desórdenes asociados a la formación del cáncer, tales como la inflamación crónica y la irritación de los órganos digestivos y de los inmediatos a éstos. La Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer cumple con su deber al hacer esta advertencia a la población de la República.

Miedo que debe perderse

De una vez por todas, hay que perder el miedo a la palabra «cáncer» y someterse de inmediato al tratamiento quien esté atacado por ese mal. La Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer exhala a todos los habitantes del País a seguir este consejo.

La cooperación necesaria

La Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer solicita la cooperación moral y material de todos los habitantes de la República para proseguir con éxito su patriótica labor en contra de uno de los flagelos que azotan a nuestro País.

Radio Uruguay

FIGUEIRA, CANEPA y Cia.

MILLAN, 2570

PROGRAMA DE MAÑANA DOMINGO 22 DE MARZO DE 1931
C. x 26. Longitud de onda 82570 mts.

- | | |
|-------|---|
| 10 | Concierto Matutino. «Dohnanyi» suite Opus 19, Andante con variaciones, Scherzo. Romanza y Rondo. |
| 10.30 | Radioenigma, sección atendida por Don Misterio. |
| 11 | Informativo. |
| 11.30 | 1er. movimiento de la sinfonía N.º 5 de Beethoven. |
| 11.45 | Concierto por la orquesta que dirige el profesor Rosa Giffuni: Paso doble, fox trot, «El sueño de un vals» (Strauss), ranchera, tango, vals criollo, «Panquita» danza mexicana (Robyn), siguen bailables. |
| 12.50 | Dúo argentino Miranda-Wais, interesante audición de canto con acompañamiento de guitarra. |
| 13 | Hora Oficial. 2.º Dúo Miranda Wais. |
| 13.50 | 1.º Orquesta de la Estación. 2.º Música Criolla y americana. |
| 14 | Fin de la primera parte. |
| 16 | Gran selección de bailables modernos hasta las 18 horas. |
| 18 | 1.º Pequeños trios de cuerdas (piano, violín y violoncello). 2.º Audiciones por los profesores: Rosa Giffuni (piano), A. Maiques (violin) y Navatta (violoncello). |
| 19 | Informativo. |
| 19.30 | Audición de bailables por la orquesta típica de la Estación. |
| 21 | Canciones españolas y canzonetas napolitanas. |
| 22 | Variada selección de bailables y canciones gauchescas. |
| 25 | Fin de la transmisión. |
- Todos los días: Informativo (11 y 19 h), Hora Oficial (13 h) y cotizaciones cereales (13.30 y 19.30 h). Martes y Viernes: Consultorio femenino atendido por Sor Suplicio (20 h). Martes, jueves y sábados: Cuentos para niños por Tata Viejo (17 y 50 h). Miércoles: Trío de música de cámara, piano, violín y violoncello, (21 y 50 h). Sábado: Dr Dividendo hará un comentario previo de las carreras (18 y 50 h). Concierto Orquesta (21 y 50) y bailes (23 a 2 del domingo). Además infinitud de variedades durante la semana.

Juzgado de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno, dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 49 a nombre de Astizán y Cia. (antes Secundina Casavieja) por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 16, solar N.º 9, y mide 20 metros por 40 que forman una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en las calles Oribe y Sarandí. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 490 a nombre de Modesta Silva, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 4, solar N.º 12, y mide 20 metros por 40 y forma una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle Varela entre Piedras y Cerrito. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 600, a nombre de Juan A. y Andrés Díaz, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en el huerto N.º 43, en la calle Piedras y Méndez y mide 20 metros por 40 formando una extensión de 800 metros. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 301, a nombre de Jacinto Morán, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 49, solar N.º 6, y mide 20 metros por 40 y forma una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle Varela entre Piedras y Cerro. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 489 — cuatrocientos ochenta y nueve — a nombre de la sucesión Luisa Machado, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 49, solar N.º 6, y mide 20 metros por 40 y forma una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle Piedras entre Varela y Ellauri. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 616, a nombre de Cipriano C. Vázquez, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 1, solar N.º 11 y mide 20 metros por 40, y forma una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle Rondau entre Giró y Pereira. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 369 — trescientos setenta y nueve — a nombre de la sucesión Antonio J. Silva, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 60, solar N.º 1, en la calle Rondau esquina Varela. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 665 — trescientos se-

SENTA Y CINCO — a nombre de la Señora Doña Isabel Martínez de Almeda, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 1, solar N.º 5, calle Elías Regules entre Miró y Piedras. — Febrero 26 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 11 — once — a nombre del Señor Primitivo Fernández, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 60, solar N.º 10, en la calle Rondau entre Varela y Boulevard Perola. — Febrero 26 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 428, a nombre de Cecilia Cantero, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 6, solar N.º 10, en la calle B. Pereira entre Piedras y Cerro. — Febrero 26 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 381, a nombre de la sucesión Nicolás Catalán, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 63, solar N.º 9, y mide 20 metros por 40, que forman una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle B. Pereira entre Piedras y Cerro. — Febrero 26 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 404 — cuatrocientos cuatro — a nombre de Ramón Julián Brasesco, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juicio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 63, solar N.º 9, y mide 20 metros por 40 y forman una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle Méndez entre Gral. Flores y Sarandí s/n de esta lo calidad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fija do en la puerta de esta Oficina y en el periódico local PROGRESO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

M. S. MENDEZ
Oficial del Estado Civil

TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Silveira

—DE—

Lorenzo Silveira

La casa que se ha impuesto por sus precios y por sus trabajos garantidos.

Venta permanente de artículos para football.

Calle Ituzaingó frente al Hotel Vior. Sarandí del Yi

GRAN SASTRERIA "FERREIRA"

SARANDÍ DEL YI-ROSARIO ORIENTAL-CARDONA

OFRECE A SU NUMEROZA Y DISTINGUIDA CLIENTELA Y AL PÚBLICO
EN GENERAL EL EXLENTO Y HERMOSO SURTITO DE CASI
MIRES NACIONALES Y EXTRANJEROS DE ES
TACION RECIBIDOS RECENTEMENTE

Calidad - Modicidad
Elegancia

Consulte nuestra sección
Ventas a Plazo

Calle Giró al lado del Banco de la República.

Sarandí del Yi

Exige

Pavimentos Limpios y Sanos

□ □

El Pavimento de Hormigón

llena todas

las exigencias del orgullo cívico

de cualquier barrio.

Por informes

a la

Cía. URUGUAYA DE CEMENTO
PORTLAND

46 PIEDRAS 387 MONTEVIDEO

Juan L. Abdala

Abogado

Eduardo V. Vio

Escrivano

Victor Colina Gomeza

Rematador - Corredor - Agente Judicial

Estudio: Treinta y Tres 1525.

Montevideo

Calle Pereira

Frente a la Plaza Principal

— Casa Falchetti —

Joyería, Platería, Bazar y Relojería

—DE—

Vicente Falchetti

Surtido completo en todos los ramos arriba indicados. Se reciben continuamente novedades en Joyería

PRECIOS SUMAMENTE MODIGOS

Calle Pereira

Frente a la Plaza Principal

OFICINA
Calle Pereira N.º 36

Porte Pagado

PROGRESO

Director: J. Roberto Berbezillo

TARIFA
Mensualidad \$ 0.50

Sale los Sábados

ISABEL CORTE

Profesora de Piano y solfeo

Clases de piano y solfeo, — Piano para Estudios
Calle Ituzaingó

Sarandí del Yí

VIDA SOCIAL**LO QUE SE LLEVA**

Este invierno admiraremos infinito de abrigos de terciopelo en preciosos tonos de rubí o esmeralda, adornados de piel.

Sobre las nuevas boinas está haciendo furor un adorno original y de gran efecto decorativo. Consiste él en unas preciosas esferas hechas de piedras de distintos colores.

Una novedad importante en materia de carteras lo constituye la cartera de noche, ideada en seda antigua primorosamente bordadas en varios colores.

Sobre trajes de noche, las flores artificiales rivalizan con las naturales. Las de muselina y crêpe georgette cuentan las con mejores preferencias.

EL HOMENAJE A LA Sra. DE BRUM

Constituyó un acontecimiento social de lucidos contornos el Vermouth-Danzant realizado el pasado sábado en la amplia sala del Teatro Perna, en honor de la distinguida señora Blanca Nieve Fries de Brum.

En un grato ambiente de fina sociabilidad transcurrió la tertulia, bailándose con animación.

A la hora del vermouth la señorita Aida Alejandro ofreció el homenaje con breves y bellas frases, entregando a la distinguida huésped un artístico álbum repleto de firmas.

La señora de Brum agradeció visiblemente emocionada.

Asistieron las señoritas Elvira B. de Sambucetti, Elvira P. de Falchetti, Carmen G. de Munilla, Elena C. de Diaz, Cata B. de Rodriguez Diaz, Indalecia P. de Revello, Angela D. de Revello, Segunda A. de Colmán, Enriqueta G. de García, Domiciana A. de López, Rosa G. de Pellegrino, Angela M. de Duyos; señoritas Annabilia y Rosalía Montes de Oca, Aurelia Figueroa, Aida y Violeta Alejandro, Mirta Díaz, Belén Camarano, Laura Vidarte, Corina Rizzo, Blanca Cafta, María Luisa Finamore, Dionisia Galarce, Bernarda Revello, Henrique y Chós Chós García Gozalbo, María Hilda Revello Dagnino, Panchita y Uselinda Atigas, Ida Linda López y gran cantidad de caballeros.

BODA PIRIZ-CUMELLAS

En Rosario, se realizó el pasado jueves la boda de la señorita Juana Esther Cumellas con el señor Buenaventura J. Piriz.

Los nuevos esposos se radicaron en esta localidad, calle Girardot a la Plaza principal.

CINES

La Empresa Perna exhibió mañana en los dos Cines locales:

«La mujer y el Pelele».

Registro Civil

Datos referentes a la primera quincena del mes de Marzo corriente:

Nacimientos

Carmen Julia Mederos, Margarita Gladys Soria, Matías Nilo Rodríguez, Regino Danubio Rodríguez, Ramón Roque Rodríguez; Alba René Semperena, Milton Martín González, Clara Zulma Pérez, Blanca Celia Etcheverry.

Matrimonios

Francisco Eulogio Moreira, oriental soltero, de 57 años, comercio y Berta Núñez, oriental, soltera, de 22 años, labores.

Felipe Zubiría, oriental, solte-

ro, de 27 años, empleado y Julia na C. Soca, oriental, soltera, de 15 años, labores.

Eugenio L. Baladón, oriental, soltero, de 27 años, jornalero y María Angélica Baladón, oriental, soltera, de 15 años, labores.

Inspección de Tráfico

Durante la pasada semana la Inspección de Tráfico local aplicó las siguientes multas:

Auto N.º 888 del señor Battista Beriao, Exceso de velocidad.

Auto N.º 411 del señor Juan C. Aguerondo. Exceso de velocidad.

A fin de cortar los continuos abusos de los señores automovilistas, se procederá en lo sucesivo con suma severidad.

Edicto de Matrimonio

En Sarandí del Yí y el dia 10 del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y uno a las 17 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Gerónimo Pérez Hernández, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión ha cendido, de nacionalidad oriental, nacido en esta sección, domiciliado en 6.a sección de Durazno y doña Eva Gálvez, de veintiseis años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en 7.a sección de Florida, domiciliada en Chacras de esta Villa.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el Periódico PROGRESO, por espacio de ocho días como lo manda la ley.

M. S. MENDEZ
Oficial del Estado Civil.

Ada M. de De Rogatis**Partera**

Consultas: todos los días. Se reciben pensionistas de campaña.

Consultorio Calle Berro al lado de la Farmacia Diaz

SARANDÍ DEL YÍ

EL CHARRUA

Fonda, Billar y Cancha de Pelota

DE
Saturnino T. Romero

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

Calle Pereira — Esq. Cerrito. — Sarandí del Yí.

Lino Ramos

CONSTRUIDOR ALTAÑIL

Se encarga de todo trabajo concerniente a la profesión.

Calle Pereira

Sarandí del Yí

Frente a la Plaza

Juan H. Guridi**REMASTE JUDICIAL**

Terrenos en el Ejido de esta Villa, frente al Boulevard Pereira. Donde nadie vende. Aparente para granja o lechería. Lo mismo se puede fraccionar en solares. Excelente oferta.

Una valiosa chacra compuesta de 47 Hectáreas, 2.243 metros y 84 decímetros. Con la base de \$ 4.580, precio de terrenos de campaña.

EL SABADO 18 DE ABRIL próximo, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de esta localidad, procede a rematar dicha propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento y lo resuelto por el suscrito en el expediente catalogado «Anselmo Villarreal o Anselmo Esteban Villarreal-Sucesión» se hace saber al público que el dia 18 de Abril del año actual y a la hora diez y en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el rematador don Juan H. Guridi asistido del suscrito y del escribano Pedro P. Piriz Ledesma, con la base de CUATRO MIL QUINIENTOS OCENTENTA PESOS (4580.00) a la venta en remate público, del siguiente inmueble, con los cercos y mejoras que contiene: Una fracción de terreno compuesta de una superficie de cuarenta y siete hectáreas 2243 metros y 84 decímetros, que forma parte de la chacra número uno, grupo número uno de la primera fracción del Ejido de esta villa, que está empadronada con el N.º 5796 y limita al Noreste, con el Boulevard Pereira; al Este, con la plazoleta de la picada del río Yí; al Noroeste, con el camino de la Eternidad; al Sudoste, con el resto de la chacra número uno y al Sudeste, con el citado río Yí. Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada y como garantía de la misma. b) los titulos del inmueble ferido y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina a disposición de los interesados y c) los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador.

Villa Sarandí del Yí, Marzo 15 de 1931

M. S. MENDEZ Juez de Paz

JUAN H. GURIDI**REMASTE JUDICIAL****¡ALENTA CAPITALISTAS!**

Gran oportunidad para comprar buenas tierras en el Ejido de esta Villa.

Sarandí del Yí, con el F. C. será una progresista ciudad a breve plazo, valorizándose grandemente la propiedad.

SIN BASE, AL MEJOR POSTOR

Una fracción de terreno compuesta de 66 H. 9991 mts 16 dc. población de material, 5 piezas, cocina, cuarto de baño, despensa, galpón, dos pozos de balde, dos H. de frutas y maderales, montes naturales, excelentes aguadas, Chacra, piquete, pétreo, líneas interiores de 6 hilos, exteriores de 7.

EL SABADO 18 DE ABRIL a las 15 horas en el lugar de su ubicación, procederá a rematar esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento y lo resuelto por el que suscribe en el expediente catalogado: «Sucedión Anselmo Villarreal contra Luis L. Gálvez y otro Ejecución de hipoteca», se hace saber que el 18 de Abril próximo venidero, a la hora quince y en el lugar de que el inmueble está ubicado, novena sección de Durazno, el martillero Juan H. Guridi, asistido del suscrito y del escribano Pedro P. Piriz Ledesma, procederá a vender en remate público, al mejor postor, una parcela de chacra, o sean los lotes números dos, tres y cuatro y parte del uno, del grupo número uno de la primera fracción del ejido de esta localidad, parcela que está empadronada con el número mil novecientos sesenta y seis y se compone según titulos de sesenta y seis hectáreas, nueve mil novecientos noventa y un metros y diez y seis decímetros y según mensura de setenta y tres hectáreas y nueve mil doscientos noventa metros, lindando: al Noreste, con el resto de la chacra número uno, de la sucesión de Anselmo Villarreal; al Noroeste, con el camino de la Eternidad; al sudeste, con el río Yí, y al sudoeste, con la chacra número cinco de Pantaleón Anto. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serie aceptada; b) y que los titulos de dicho bien y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta oficina.

Villa Sarandí del Yí, Febrero 25 de 1931.

M. S. MENDEZ Juez de Paz